



TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



SECCIÓN: PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO No: MTC/CDSM/INV-35
ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Tampamolón Corona, S.L.P., a 13 DE AGOSTO DEL 2024

*Recibido
13/08/24*

ALICIO MAURICIO MARTINEZ
CAPRICORNIO 205
REAL CAMPESTRE
Cd. Valles, S.L.P.
C.P. 79060

licho1612@outlook.com

PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos **135** de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; **1** fracción IV, **3, 36** fracción III, **46** fracción I **92, 94** y **100** fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí (LOPSRMSLP), así como por lo establecido en el numeral **55** del Reglamento de la LOPSRMSLP, así como por el decreto **0566** emitido por el Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado "Plan de San Luis" en fecha 27 de diciembre de 2022; el Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P. (en lo posterior "**EL MUNICIPIO**") a través de la Coordinación de Desarrollo Social lo invita a Usted a participar en el procedimiento de contratación de adjudicación directa de carácter estatal de No. **AO-EST-245800041-35-2024**; correspondiente a contrato a ejecutar sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado mediante la presentación de cotización y documentación anexa respecto a la siguiente obra pública:

Nombre de la Obra:	"PAVIMENTACION DE LA CALLE AMPLIACION MORELOS EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TAMPAMOLON CORONA, S.L.P."
Ubicación:	TAMPAMOLON CORONA
Coordenadas:	21.563818, -98.822793

El referido procedimiento se llevará a cabo de acuerdo a la siguiente calendarización:

ACTO / EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Entrega de cotización y documentación anexa	14/08/2024	10:00 a. m.	Sala de juntas de la Coordinación de Desarrollo Social de "EL MUNICIPIO" (domicilio referido en el membrete del presente)
Notificación de fallo (mediante oficio)	15/08/2024	12:00 p. m.	ÍDEM
Firma de contrato	16/08/2024	De 09:00 a. m. a 10:00 p. m.	ÍDEM
Entrega de fianzas	16/08/2024	De 11:00 a. m. a 12:00 p. m.	ÍDEM





Entrega de anticipo (0%)	--/--/----	De 01:00 p. m. a 03:00 p. m.	Oficinas de la Tesorería de "EL MUNICIPIO" (domicilio referido en el membrete del presente)
Plazo contractual	30 (TREINTA) días naturales'	Del 19/08/2024 AL 17/09/2024.	

Así también se deberá considerar lo siguiente:

1. La moneda en que deberá cotizarse la proposición será en **peso mexicano**.
2. No se permite agrupación de personas físicas y/o morales para la integración de la propuesta.
3. Las cotizaciones deberán presentar el membrete y la firma de la empresa que emite la cotización, será motivo para desechar la proposición en caso de omitir la información solicitada, o que la documentación presentada en la propuesta resulte ser falsa en alguna de sus partes.
4. Conforme al artículo 48, fracción IX, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, al participante que se le adjudique el Contrato, deberá presentar un escrito en hoja membretada en donde "Manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de intereses" (Formato anexo en guías de llenado), mismo que va dirigido a la **C.P. Alejandra Hernández Torres, Coordinadora de Desarrollo Social**, debiendo entregar copia de conocimiento al **C. Paula Reyes González, Contralor Interno del Municipio de Tampamolón Corona, S.L.P.**, que se encuentra en el domicilio referido en el membrete del presente.
5. Salvo el documento aludido en el numeral que antecede, todos los documentos de la oferta deberán ser dirigidos a la **C. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional de Tampamolón Corona, S.L.P.** y serán presentados en papelería membretada, foliados en forma consecutiva y firmados por la persona facultada legalmente.
6. La cotización y documentación anexa deberá presentarse en medio magnético (CD, DVD, USB, ...) en formato pdf y *xls (Excel) del documento una vez signado y foliado.
7. El mecanismo de evaluación de la cotización y/o proposiciones será por **promedios**, previsto en el numeral **71** fracción I del ordenamiento estatal en la materia.
8. El criterio general para la adjudicación del contrato será a la propuesta solvente (que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas) y que ofrezca las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; atento a lo dispuesto en el numeral **77** de la LOPSRMSLP.
9. El fallo se comunicará mediante oficio en la fecha, hora y lugar antes establecida.
10. Anexa a la cotización, deberá presentar la documentación referida en archivo titulado *Docs. para efectos de suscripción de contrato AD Estatal OP SROP*.
11. Las condiciones de pago: se formularán **estimaciones por periodo quincenal** que será pagada con los plazos que establece la normativa estatal en la materia vigente.





TAMPAMOLÓN CORONA

HONORABLE AYUNTAMIENTO 2021 - 2024



12. Para confirmar su participación, le agradezco formule por escrito en hoja membretada su **aceptación a presentar propuesta**, preferentemente al día hábil siguiente de la recepción del presente escrito.
13. El proponente adjudicado no podrá ceder, en forma parcial o total a favor de persona distinta, los derechos y obligaciones que se deriven del contrato que celebre con **"EL MUNICIPIO"**

Adjunto al presente se encuentra disco compacto que contiene versión digital del catálogo de conceptos con los trabajos a cotizar y demás información [guías de llenado, especificaciones de construcción, modelo de contrato, modelo de fianzas, plano/croquis y el listado de documentos anexos a la cotización (*Docs. para efectos de suscripción de contrato AD Estatal OP SROP*)] en caso de ulteriores dudas favor de **establecer comunicación** a la Coordinación de Desarrollo Social ubicado en el domicilio de **"EL MUNICIPIO"**, tel. (489) 378 80 78, de lunes a viernes, en días hábiles con horario de 08:00 horas a 15:00 horas.

Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato, objeto del procedimiento de contratación en referencia se cuenta con disponibilidad presupuestaria de **recursos económicos** provenientes del **FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL**, aprobados por el Consejo de Desarrollo Social Municipal en la sesión No. **MTC-CDSM-EO-07-2024** de fecha **08 DE JULIO DEL 2024**.

Sin otro particular y esperando contar con su participación, le reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

SILVIA MEDINA BURGAÑA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ."

C.c.p.



JCSM/

Alejandra Hernández Torres. **Coordinadora de Desarrollo Social.**
PAULA REYES GONZALEZ. **Contralor Interno.**
Archivo.

